



## **BASES DEL CONCURSO “DULCES MOMENTOS CON MAMÁ 2024”**

Nombre y domicilio del responsable de la promoción: Finorama SA de CV, Calle 2, #6. Col. Alce Blanco. Naucalpan de Juárez. Edo. De México. CP 53489. Teléfono 5569052949

Bien o servicio objeto de la promoción: Los pasteles, panqués y gelatinas de venta en las Panaderías Lecaroz participantes.

Incentivo que se ofrece en la promoción: La oportunidad de participar en un concurso

Vigencia de la promoción: Del 3 al 12 de mayo de 2024. Cantidad de bienes o incentivos ofrecidos en la promoción: Los necesarios hasta distribuir 85,000 comprobantes de participación.

Cobertura geográfica de la promoción: Ciudad de México y los estados de Estado de México, Puebla, Morelos y Querétaro.

Establecimientos donde se realiza la promoción: Las Panaderías Lecaroz participantes.

Cantidad máxima de compra de bienes promocionados por cliente: Ilimitada.

Garantía que se ofrece sobre los incentivos objeto de la promoción: No aplica.

Forma en que se otorgan los incentivos: Una oportunidad de participar en la promoción en la compra de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/00 M.N.) o más de los artículos promocionados (excepto mayoristas). Una oportunidad por compra, los tickets no son acumulables.

Forma de adquirir los incentivos u oportunidad para participar en el concurso: Por cada compra realizada en cualquiera de las sucursales de Panaderías Lecaroz participantes ubicadas en las Entidades descritas; el comprador recibirá un boleto con talón, en dicho talón deberá anotar sus datos personales completos e introducirlo en la urna colocada en la tienda en la cual efectuó su compra y conservar el boleto y el ticket de compra como comprobante de su participación. No podrán participar los mayoristas, los empleados, directivos y/o socios de Panaderías Lecaroz y Finorama, S.A. de C.V. ni las personas involucradas directamente con la organización del concurso, así como tampoco los familiares de cualquiera de estos hasta el tercer grado.

Número del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación: No existe permiso de la Secretaría de Gobernación toda vez que esta promoción consiste en un concurso y esta Secretaría solo otorga permisos para sorteo, conforme al Artículo 2° de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, así como el Artículo 21 de su Reglamento.

Número de boletos, cupones o contraseñas emitidos: 85,000 boletos.

Número total de premios: 16 (dieciséis) premios en total. Un monedero electrónico con importe de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), cinco monederos electrónicos con importe de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) cada uno y diez monederos electrónicos con importe de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, uno para cada ganador. Bajo ninguna circunstancia, el importe de los premios será canjeado por algún otro artículo, mercancía o dinero en efectivo.

Mecánica del concurso: El día 28 de mayo de 2024, en las instalaciones de Lecaroz serán concentrados en una sola urna la totalidad de los talones contenidos en las urnas provenientes de las sucursales participantes y se llevará a cabo la designación de concursantes sacando los talones necesarios de la urna concentradora; durante el período 29 al 31 de mayo de 2024 se localizará vía telefónica a estos concursantes designados y a cada uno de ellos se les realizará una pregunta de cultura general y en caso de contestar de manera acertada, el participante será considerado ganador del premio establecido para esa tienda. En caso de no contestar de manera acertada, no localizar al participante o que éste no tome la llamada, ese talón será cancelado y se procederá a sacar otro boleto para designar un nuevo concursante.

Medios de comunicación y fechas para dar a conocer resultados y entrega de premios: Los números de los boletos seleccionados serán publicados en la página de Facebook de Lecaroz el día 29 de mayo de 2024.

Plazo y lugar y horario para recoger los premios: Las tarjetas de débito o monederos electrónicos otorgados, estarán desactivados y serán entregados de manera presencial o por medio de un servicio de mensajería entre el 11 y el 21 de junio de 2024; para lo anterior, durante la celebración del concurso le será solicitado a los ganadores una copia o fotografía de su identificación oficial vigente, un comprobante de domicilio, el comprobante de compra seleccionado para participar y el boleto premiado, una vez recibidos estos documentos, le será enviado a dicho ganador un mensaje acusando de recibo; una vez confirmada la recepción de su monedero electrónico, se le informará a los ganadores la fecha en que les será activada su tarjeta con el importe de su premio. Teléfonos para información y aclaraciones: dirección de correo electrónico [promocionlecaroz@finorama.net](mailto:promocionlecaroz@finorama.net) o llamar al 55 69 05 29 49 en un horario de 10:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes. Estas bases, términos y condiciones estarán disponibles en la página de Facebook de Lecaroz.

Promoción presentada ante la PROFECO con el Aviso de Promoción folio PFC.C.A./000571-2024

Al participar en la promoción aceptas las bases del concurso, así como nuestro Aviso de Privacidad disponible en [www.finorama.net](http://www.finorama.net)